



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2022-00050-00

Contratación, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Se encuentra al despacho el presente proceso de Pertenencia por Prescripción Ordinaria Adquisitiva de Dominio, junto con la constancia secretarial de que no se pudo subir a la plataforma TYBA las fotos de la valla y su respectiva instalación, en razón a que vienen en formato no recibido por la plataforma, lo que impide realizar y continuar con el debido emplazamiento, por tanto este Juzgado requiere al togado para que envíe a este Juzgado las fotos de la valla, en los formatos exigidos en la Plataforma para Emplazados TYBA del C.S. de la J., esto es, en formatos PDF, JPG, o MPG.

De otra parte si bien es cierto este despacho en virtud de la ley 2213 de 2022, no ordeno emplazamiento por prensa y radio como si lo hizo el togado allegando dichas publicaciones, una vez se registre la inscripción de la demanda, se ordena seguir con la inclusión de este proceso en la Plataforma TYBA, incluida las publicaciones allegadas referidas, conforme lo ordena el inciso final art. 376 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 1 DEDICIEMBRE
DE 2022 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 2 DE DICIEMBRE
DE 2022



LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA